



ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.

En la Villa de Castro del Río (Córdoba), siendo las diez horas del día QUINCE de Junio del año dos mil diecinueve se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los siguientes Concejales Electos, tras las Elecciones Locales celebradas el pasado día veintiséis de mayo de 2019:

· DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

- Don José Luís Caravaca Crespo.
- Doña María Isabel Ruz García.
- Don Francisco J. Sillero Carretero
- Doña María Dolores Millán Cejas

· DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

- Doña Rosario Navajas Millán
- Don Francisco García Recio
- Doña María del Carmen Gómez Navajas
- Don Salvador Millán Pérez

· DEL PARTIDO POPULAR

- Don Julio José Criado Gámiz.
- Doña Ana Rosa Ruz Carpio
- Doña Inés Alba Aranda.
- Don Juan Millán López.

· VECINOS POR CASTRO Y EL LLANO

- Doña María Angeles Luque Millán

Asistidos del Secretario Acctal D. Francisco Cañasveras Garrido, que da fe al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva del Ayuntamiento de Castro del Río. A esta sesión constitutiva concurren la totalidad de los trece Concejales Electos proclamados por la Junta Electoral de Zona, según consta en la certificación del acta de proclamación, de fecha 31 de mayo 2019 , que ha sido remitida a este Ayuntamiento, y en las comunicaciones de atribución de escaños como consecuencia.

Seguidamente se procedió, conforme establece la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y el Orden del Día fijado en la convocatoria, que tuvieron el siguiente desarrollo:

PUNTO PRIMERO.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

Por el Sr. Secretario General de la Corporación se da lectura de los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y 37 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización,



Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los cuales dicen: “Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo caso se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones. A tal fin se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos.

En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes”.

Por el Secretario se indicó que la Mesa de Edad estará integrada por la Concejala electa de mayor edad, Doña Rosario Navajas Millán, y el de menor edad, D. Salvador Millán Pérez, presentes en este acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento ante este Secretario de la Corporación, que lo es también de esta Mesa.

A continuación los designados para componer la Mesa pasaron a presidir la sesión diciendo la Concejala de mayor edad “se declara constituida la Mesa de Edad por estar presentes en esta sesión las personas a quienes corresponde formarla, procediéndose seguidamente con arreglo a la ley”.

PUNTO SEGUNDO.- COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.-

Acto seguido la Mesa de Edad manifestó que se van a comprobar -como marca la Ley- las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base en las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona. Igualmente, se procede a comprobar el cumplimiento por parte de los elegidos de aquellas otras obligaciones marcadas por el artículo 75 de la Ley de Bases de Régimen Local, artículo 108.8 de la Ley Electoral y artículo 102 del Reglamento de Organización.

Por la Mesa de Edad se cotejan las credenciales con la Certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, y comprueba que los concejales electos han formulado las declaraciones correspondientes en el Registro de Intereses.

PUNTO TERCERO.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DE CONCEJALES.-

Una vez se han cotejado las credenciales y certificaciones de la Junta Electoral de Zona, y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los concejales electos y antes de su toma de posesión, todo lo cual resulta ajustado a la ley y conforme, la Mesa de Edad procedió a realizar las actuaciones necesarias para constituir el Ayuntamiento de Castro del Río.

El Secretario General de la Corporación, dio lectura al contenido literal del artículo 108.8 de la Ley Electoral referido a la toma de posesión de los concejales electos, que reza “En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos”.

La Mesa de Edad anunció que para llevar a cabo esta actuación se utilizará la fórmula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, que consiste en que



cada Concejal pronuncie la fórmula de juramento o promesa ante un ejemplar de la Constitución cuando van siendo nombrados por el Secretario.

Por el orden alfabético de sus apellidos, previo llamamiento por el Sr.Secretario A. de la Corporación, fueron acercándose los ediles a la Mesa de Edad, tras la lectura de la fórmula de juramento o promesa, por la componente de la Mesa de menor edad, resulta:

Doña INES ALBA ARANDA, JURA

Don JOSE L. CARAVACA CRESPO, PROMETE

Don JULIO CRIADO GAMIZ, JURA

Don FRANCISCO GARCIA RECIO, PROMETE

Doña CARMEN MARIA GOMEZ NAVAJAS, PROMETE

Don JUAN LOPEZ SANCHEZ, JURA

Don MARIA ANGELES LUQUE MILLAN, JURA

Don MARIA DOLORES MILLAN CEJAS, PROMETE

Don SALVADOR MILLAN PEREZ, PROMETE

Doña ROSARIO NAVAJAS MILLAN, PROMETE

Doña ANA ROSA RUZ CARPIO, JURA

Doña MARIA ISABEL RUZ GARCIA, PROMETE

Don FRANCISCO J SILLERO CARRETERO, PROMETO

PUNTO CUARTO.- DECLARACIÓN FORMAL DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.-

Concluido el acto de toma de posesión, la Mesa, a través de su componente de mayor edad y una vez comprobado el quórum de asistencia a esta sesión, era el exigido por la Ley, declaró constituida la Corporación, diciendo:

“Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Electoral y Real Decreto 707/79, esta Mesa declara constituida la Corporación del Ayuntamiento de Castro del Río surgida tras las elecciones locales celebradas el día 26 de mayo de 2019.

PUNTO QUINTO.-ELECCIÓN DEL ALCALDE.-

Por la Mesa de Edad se manifiesta que se va a proceder a la elección del Alcalde pero, previamente, el Secretario dará lectura al artículo 196 de la Ley Electoral.

Por el Secretario General de la Corporación se procede a la lectura del artículo

196 de la Ley: “En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas. b) si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.

c) si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

Acto seguido la Mesa de Edad declaró que procede abrir un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de Alcalde-Presidente, de acuerdo con el artículo 196 a) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pudiendo ser candidato todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas, es decir: don José Luís Caravaca Crespo (IULV-CA), lista que obtuvo 1530 votos; Doña Rosario Navajas Millán (PSOE de Andalucía), cuya lista obtuvo 1281 votos; don Julio José Criado Gámiz (PP), cuya lista consiguió 1.399 votos; y Doña María Angeles Luque Millán (Vecinos por Castro y el Llano , lista que obtuvo 609 votos; de entre los que pueden ser candidatos que levanten la mano quienes optan a la elección.



Por el Sr. Secretario Acctal de la Corporación se tomó nota de los candidatos que alzan la mano, cuales son:

- D. José Luís Caravaca Crespo (IULV-CA)
- Doña María Angeles Luque Millán

A continuación la Mesa de Edad proclamó candidatos a la elección de Alcalde a los señores:

- D. José Luís Caravaca Crespo (IULV-CA)
- Doñas María Angeles Luque Millán

A continuación, se procede a efectuar la votación para la elección del Sr. Alcalde utilizándose a tal efecto la votación secreta al amparo de lo dispuesto en los artículos 5 y 86 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para lo cual se facilita a cada elector papeletas en la que figuran los nombres y apellidos de los candidatos a la Alcaldía, indicando que deberán marcar con una X al candidato al que concedan su voto.

Para efectuar la votación secreta los Sres. Concejales van siendo llamados por el Secretario A de la Corporación, depositando su voto en una urna preparada al efecto, siendo los integrantes de la Mesa de Edad los últimos en depositar sus votos.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por el Presidente de la Mesa de Edad, con el siguiente resultado

VOTOS EMITIDOS: Trece.

VOTOS VÁLIDOS: Trece.

VOTOS A CANDIDATURAS: trece.

VOTOS EN BLANCO: Ninguno .

VOTOS NULOS: Ninguno.

Distribuyéndose las papeletas de la siguiente manera:

- Don José Luís Caravaca Crespo, candidato de IULV-CA, número de votos obtenidos: cinco (5) votos.

- Doña María Angeles Luque Millán, candidata de Vecinos por Castro y el Llano número de votos obtenidos: ocho (8) votos.

Por la Mesa de Edad, una vez que se ha realizado la votación, visto el resultado del escrutinio, comprobados los votos recibidos por cada candidato y el quórum de asistentes, y no habiendo obtenido ningún candidato la mayoría absoluta, se proclamó Alcalde al concejal que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en el municipio, diciendo a través de su miembro de mayor edad:

"QUEDA PROCLAMADO ALCALDE EL CONCEJAL QUE ENCABEZA LA LISTA QUE HA OBTENIDO MAYOR NÚMERO DE VOTOS POPULARES EN EL MUNICIPIO, DOÑA MARIA ANGELES LUQUE MILLAN , CANDIDATA DE LA LISTA PRESENTADA POR VECINOS POR CASTRO Y EL LLANO. SEXTO.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.-

Por la Mesa de Edad se requiere a la Sra. Alcaldesa electa para que jure o prometa el cargo diciendo: "el Alcalde electo puede prometer/jurar el cargo para el que ha sido elegido."

La Alcaldesa Electa se desplaza hacía la Mesa de Edad y ante la Constitución, dijo: **"Yo, MARIA ANGELES LUQUE MILLAN , JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LA OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO, CON LEALTAD AL REY, GUARDAR Y HACER**



GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”.

Acto seguido la Mesa de Edad le posesionó en el cargo de Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Castro del Río de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, y se le hizo entrega del Bastón representativo de su condición por parte del antecesor en el cargo Don José L. Caravaca Crespo.

A continuación la Mesa de Edad cesó en sus funciones, siendo ocupada la Presidencia por la Sra. Alcaldesa, concediendo la palabra a Doña Rosario Navajas Millán, candidata del PSOE:

Quiero mostrar mi agradecimiento a todos los vecinos y vecinas, que ha confiado en el Partido Socialista obrero español el pasado 26 de Mayo, felicitar también a todos los que han participado en estas Elecciones pasadas. El grupo Socialista adquiere de este momento la responsabilidad de trabajar los próximos 4 años para que las propuestas que el partido socialista lleva en su ADN se lleven a cabo en Castro del Río y el Llano del Espinar. P propuestas progresistas y de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Estoy convencida de que verdaderamente se pueden cambiar las cosas, se pueden cambiar desde la buena fe y aplicando el sentido común, desde la humildad y la sencillez.

Hoy es un día triste para mí y para todos los socialistas de corazón que estamos en Castro y en el Llano. El PSOE se está desangrando en nuestro pueblo y es urgente que cortemos esa hemorragia. Un partido con 140 años de historia en nuestro país, un partido que ha sido el único que se ha presentado a las elecciones con las mismas siglas en castro del Río y en el Llano en los últimos 40 años. En la política no todo vale. No se puede gobernar a cambio de cualquier precio, los ciudadanos nos dicen cada 4 años quien quiere que les gobierne. En Castro y el Llano las fuerzas de izquierdas han tenido respaldo de más del 60% y por los pacto anti-natura y el egoísmo de algunas personas que están en política se ha desvirtuado ese mandato.

Para terminar dar la enhorabuena a la primera Alcaldesa que va a tener Castro en los 40 años que llevamos de democracia, y pedirle de todo corazón que unas de sus prioridades sean las políticas de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, políticas que hoy ya están en regresión con la entrada en el poder de la extrema derecha en Andalucía. También felicitar a los concejales del Partido Popular y a los de Izquierda Unida, por la confianza recibida por los ciudadanos y a los que han utilizado las siglas del PSOE para estar hoy aquí pedirles que lleven a cabo políticas de izquierdas con las que decían que querían trabajar. Ya termino con un recuerdo muy especial hacia mis padres. Ellos me inculcaron las ideas socialistas, por las que hoy estoy aquí, por las que mi padre luchó en la 2ª República y fue represaliado durante 40 años que duró la dictadura Franquista. Se que hoy si estuvieran aquí con nosotros, se sentirían muy orgullosos de mí. Muchas gracias.

A continuación el Sr. García Recio, del PSOE solicita intervenir:

Buenos días, vecinos y vecinas, muchísimas gracias a todos los que estáis aquí, a los que nos veis a través de televisión. Muchísimas gracias a todos. Enhorabuena a los compañeros que formamos parte de esta Corporación, de una manera muy especial enhorabuena a los que hoy os estrenáis, Salva, Ana Rosa, Loles, enhorabuena y de una manera muy especial enhorabuena a la Alcaldesa, como ha dicho Rosario vas a pasar a la historia como la primera mujer alcaldesa de Castro, es todo un orgullo para una sociedad moderna, para una sociedad feminista. Yo me siento orgulloso y me hubiera gustado que la primera mujer, hubiera sido



Rosario, una mujer Socialista, de profundas convicciones socialistas, pero no ha podido ser. En este caso me siento orgulloso también de que hayas sido tú. Me alegro y enhorabuena.

Quiero dar también las gracias a las personas que en las pasadas elecciones dieron su voto al partido socialista, muchísimas gracias a ellos, a los militantes a las personas que fueron en la candidatura del Partido Socialista, Gracias a Rosario por su abnegado trabajo, no podemos negar la evidencia, hoy para mí es un día triste, el grupo socialista como todos habéis podido comprobar no ha votado en la misma dirección, tres personas hemos votado hemos votado en una dirección y una persona ha votado en otra, no hay que negar la evidencia, y bueno una persona socialista de toda la vida como es Rosario y tres personas que lo somos de toda la vida, porque yo soy socialista “de toda la vida” y los cuatro queremos lo mejor para Castro, sin lugar a dudas. Creo que hay que respetar la postura de los cuatro, desde luego que es un día difícil y duro para los cuatro, pero yo pediría respeto para todos, como ya digo que los últimos días han sido muy difíciles para todos.

Quería dar también las gracias al grupo del Partido Popular y a vecinos por Castro por el trabajo de los últimos días, por las últimas reuniones. Por un proyecto común donde ha primado el interés general, con tres pilares básico: la ética, la transparencia y la participación ciudadana.

Entendemos que en la legislatura que finaliza se ha echado en falta estos tres pilares y entendíamos que hacía falta regenerar la vida política local. Hay cosas que no se pagan evidentemente, porque hay política de derecha y hay política de izquierda no lo vamos a dudar, pero vamos a intentar centrarnos en las cosas que nos unen, en las cosas buenas para Castro y en las cosas que nos separan intentaremos dejarlas al lado. En esas cosas que no unen estaremos juntos y trabajaremos por Castro y en las cosas que nos separan las dejaremos al lado. Vamos a trabajar juntos, trabajando por Castro y para lo Castreños. Daremos un comunicado, explicaremos el contexto y el contenido de este acuerdo; Es un acuerdo totalmente compartido, mis compañeros hablarán ahora, todo será compartido, la Alcaldía será compartida, las áreas serán compartidas. Yo me atrevo a decir que IU está invitada en este acuerdo si es que quiere participar, si es que quiere coger áreas, si es que quiere trabajar, también tiene su sitio, y todo el que quiera arrimar el hombro tiene su sitio. Adelante compañero a trabajar por Castro.

A continuación interviene el Sr. Criado Gámiz, del Partido Popular:

Muchas gracias, gracias a todos los que nos acompañáis, en primer lugar felicitar a Mari Ángeles, y darle la enhorabuena por ser investida Alcaldesa de Castro del Río.

Yo quiero que mis primeras palabras en esta nueva legislatura sean para desearle todo lo mejor a los nuevos compañeros que se incorporan como antes ha comentado Paco, y que van a formar parte de esta Corporación los próximos cuatro años. Pero también quiero aquí acordarme de todos los concejales que han formado parte de este Consistorio la pasada legislatura, y que ahora no están con nosotros, me quiero acordar de Antonio Jurado, de Salud Montilla, de Antonio Criado, de Manuel Fernández, de Sierrri Arroyo y de Francisco Sánchez. Crean que les deseamos lo mejor. También quiero acordarme y dirigir unas palabras de reconocimiento en este día tan importante para nuestro grupo a todos los concejales del Partido Popular que lo fueron alguna vez en este Consistorio, vaya nuestro reconocimiento a su trabajo en legislaturas anteriores. Estamos como cada cuatro años en el Pleno con mejores intenciones de todos los que se celebran durante la legislatura. Y yo creo que eso es bueno tener buenas intenciones. Es un buen punto de partida y deberíamos muchas veces pensar y pararnos y reflexionar en porque estamos aquí. Estoy seguro que si lanzamos esa pregunta al resto de mis compañeros todos tenemos la misma respuesta. Estamos aquí, porque queremos



trabajar por nuestro pueblo y hacerlo lo mejor posible. Pues en ese sentido es en el que va este discurso.

Hace poco nuestros paisanos hablaron en las urnas y quiero agradecer a todos los que depositaron su confianza en nosotros, muchas gracias por tanto apoyo. Uno de los resultados a nivel general más ajustados de los que yo recuerdo: 4, 4, 4 y 1. Nosotros hemos tenido la suerte de ganarnos la confianza de muchos de vosotros de muchos Castreños, subiendo muchos votos, nunca antes tantos depositasteis la confianza en nosotros, porque ahora sí, pues seguramente por todo un poco; por el trabajo que hicieron antes de que llegáramos nosotros, obviamente por el trabajo y nuestro quehacer propiamente dicho y también quizás y porque no decirlo, porque otros a los mejor tomaron algunas decisiones que no fueron compartidas por nuestros vecinos. Todo influye, pero para nosotros eso ya es pasado. La lectura que hemos hecho de los resultados, la lectura que hagamos va a condicionar posiblemente estos cuatro años. La lectura que nosotros hemos hecho, nosotros hemos entendido que aunque nos ha votado mucha gente, y sobre todo en el núcleo de Castro, hemos tenido un voto de diferencia con el partido ganador de la elecciones que ha sido IU.

Nosotros queríamos buscar un mayor consenso para tener un gobierno estable y nos hemos preguntado que podría ver la gente como algo lógico que tuviese una mayor aceptación. Pensamos que mucha gente podría ver con buenos ojos, o podría ver lógico, formar un amplio gobierno, respaldado por concejales del PSOE, respaldado por nuestros concejales, y respaldado por la concejala de vecinos por Castro y el Llano. Esa es la idea que desde el minuto cero hemos trasladado a nuestros compañeros de PSOE y de Vecinos por Castro y el Llano y que hoy nos ha llevado a tener la primera Alcaldesa en Castro del Río, fruto de esa negociación, de ese acuerdo, de ese dialogo, fruto de sumar y de anteponer objetivos comunes a intereses particulares o partidista, legítimos por otra parte. La sociedad ya no es tan homogénea como hace años y los políticos somos también reflejo de la sociedad, venimos de ella. Los acuerdos, los gobiernos donde se comparten responsabilidades están a la orden del día. Lo que en Castro se podría haber visto como una novedad, fuera de aquí se ve como algo dentro de la normalidad política. La política tiene mucho de palabras y de hechos, y la palabra y los hechos debieran ir siempre juntos, trasladando un mensaje claro, porque si no, si las palabras van por un lado y las buenas intenciones van por otro y no van acompañadas de los hechos, al final estaremos diciendo una cosa y haciendo otra. Nosotros hemos dicho siempre que antepondremos los intereses de nuestro pueblo a ningún interés partidista, vuelvo a repetir, legítimo por otra parte, y eso no ha llevado a la propuesta que no ha llevado hasta aquí, a este Pleno de Investidura, una propuesta con consenso amplia y que todos pudiéramos estar cómodos, para que pudiera ser aceptada por todos, de donde ha salido una Alcaldesa que conformará un amplio equipo de gobierno, durante los próximos cuatro años, respaldado en una base social que nos ha dado su apoyo en las urnas, muy, muy amplia. Un gobierno compuesto por concejales de varios partidos, pero digo desde ya, desde este solemne momento que este será mi gobierno, será nuestro gobierno, el gobierno de mi pueblo.

Será un gobierno, solo compuesto por concejales del equipo de gobierno, no será el Reino de Taifa, si queremos hacer las cosas bien, no debe haber distinciones entre nosotros. Por eso vamos a trabajar y a poder todo de nuestra parte, solo actuando como un equipo podremos rendir más y mejor en beneficio de nuestro pueblo, que si lo hacemos cada uno de nosotros por separado. Al igual que pienso que los concejales de IU desarrollaran su labor de oposición y de control a la acción de gobierno poniendo todo de su parte, criticando, fiscalizando y también proponiendo y aportando.

Quiero reconocer la labor de José Luis, quiero reconocer su trabajo, quiero reconocer su dedicación y tu labor al frente de este consistorio los últimos ocho años. No en vano hemos



compartido mucho, hemos llegado a acuerdos y también a desencuentros, pero has sido mi Alcalde, has sido el Alcalde de mi pueblo, y te tengo la misma consideración que a todos los alcaldes anteriores. Para mí eso siempre merece y va a merecer un respeto. Te deseo también buena suerte os deseo buena suerte en esta nueva etapa. Antes de terminar quiero poner de manifiesto públicamente el compromiso de la concejala que represente a Vecinos de Castro y el Llano. María Ángeles, nuestra Alcaldesa. Un nuevo grupo que llega al Ayuntamiento asumiendo su responsabilidad desde el inicio de la legislatura, y eso es de agradecer. De la misma manera que queremos reconocer el compromiso de los concejales Francisco García Recio, Salvador Millán y Carmen Gómez, con el nuevo proyecto para Castro del Río que hoy comenzamos, representáis al partido socialista, como nosotros representamos al partido Popular, grandes partidos de los que no renegamos, pero lo que no debemos olvidar nunca los concejales, es que a quien verdaderamente representamos es a la gente que nos vota a nuestros vecinos y a nuestro pueblo. Y que un concejal de pueblo como nosotros está aquí para servir a sus paisanos y a nadie más. Y por eso os decimos desde esta bancada que estamos encantados de compartir este nuevo proyecto para Castro y el Llano con concejales que piensan como nosotros en este sentido y que anteponen los intereses de sus vecinos a ningún otro interés legítimo como he dicho antes. Nuestra confianza en vosotros y nuestro reconocimiento por lo que estáis haciendo. Y me van a perdonar estas palabras últimas que vaya dirigido a gente más cercana a amigos a conocidos a todos de verdad, gracias por vuestra confianza, y como no también me siento orgulloso de todos los que formamos el partido popular de Castro del Río, de la que yo solo soy el que traslada el mensaje, desde los concejales, los miembros de la candidatura, afiliados y simpatizantes, todos los que formáis la Junta Local y colaboráis y le dedicáis tiempo a esto. Habéis demostrado una vez más vuestro compromiso con vuestro pueblo y habéis propiciado con vuestra determinación y con vuestra generosidad, esta amplio acuerdo de gobierno, donde están representados la mayoría de las sensibilidades políticas de Castro, con lealtad y con valentía, afrontamos juntos esta nueva etapa y apasionante etapa. Una nueva etapa que comienza en estos cuatro años, apasionante como digo, pondremos todas nuestras ganas, nuestra ilusión y trabajo en que nuevos proyectos vean la luz y contribuiremos para que así sea, y sobre todo trabajaremos para que se materialicen los diferentes puntos que llevábamos en nuestros programas los diferentes grupos y que en definitiva es nuestro compromiso y nuestro contrato con nuestros paisanos. Además seguiremos realizando nuestro trabajo como hasta ahora, antes en la oposición y ahora en el gobierno, pero siempre respetando al que piensa distinto, siempre respetando al adversario político, cuidando las formas, para intentar no ofender a nadie y por supuesto sin entrar en descalificaciones de índole personal, que entiendo que nos descalifican a todos los que vinimos a servir a nuestro pueblo. Debemos ser lo suficientemente inteligentes como para aprender de nuestros errores, hacer autocrítica e intentar no tropezar en la misma piedra. Desear lo mejor a la alcaldesa de Castro y desear en esta nueva andadura que empezamos, tengamos siempre la claridad de ver los intereses generales de Castro por encima de ningún otro, estoy seguro del compromiso de todos y cada uno de los concejales que estamos aquí en esta Corporación y que formaremos también el nuevo equipo de gobierno de Castro, porque estoy seguro de la lealtad de todos y cada uno de nosotros con nuestros paisanos, con nuestros amigos, con nuestro pueblo en definitiva. Muchas gracias y mucha suerte a todos.

Interviene a continuación el Sr. Caravaca de Izquierda Unida:



Hoy es la primera vez que me dirijo en este salón de plenos a algunos de los nuevos concejales y concejalas que van a representar a nuestro vecindario en esta legislatura. Y me gustaría, honestamente, dar la enhorabuena y saludar a todas y cada una de ellos y de ellas en la toma de posesión por asumir la responsabilidad de intentar representar durante cuatro años lo que nuestros ciudadanos y ciudadanas votaron el pasado 26 de mayo.

Deseo a toda esta corporación mucho acierto y mucho trabajo.

Ganas de trabajar por nuestro pueblo, por nuestra gente, y eso significa hacer más fácil y más próspera la vida de nuestros vecinos y de nuestras vecinas.

Para eso Castro del Río necesita de un Ayuntamiento fuerte y dialogante.

Un equipo de gobierno y una oposición trabajadora y solvente que sea capaz de atender las demandas de nuestros barrios, que sea capaz de seguir reduciendo los datos de empleo, con un empleo digno y de calidad para los castreños y para las castreñas, que apueste por el feminismo y la integración sin matices y que sea capaz de profundizar en la línea que el Equipo de Gobierno de Izquierda Unida inició en esta última etapa, de hacer de nuestro pueblo un ejemplo en la lucha contra el cambio climático, convirtiendo buena parte de los edificios y los terrenos públicos de Castro del Río en espacios que generan energías renovables y que tienen muy en cuenta el futuro de nuestros hijos y de nuestras hijas y de los que están por venir.

Pero sobre todo, hoy en este pleno, con la presencia, como siempre, de la televisión de Castro del Río, a la que agradecemos su implicación ininterrumpida por el día de día de este pueblo... como decía, me gustaría dirigirme a los vecinos y a las vecinas de Castro del Río. He tenido la oportunidad de ser Alcalde de este pueblo durante 8 años. De un pueblo que es extraordinario, más allá de por su historia de resistencia y de encuentro de culturas, por sus gentes.

Decía uno de nuestros más ilustres vecinos, Carlos Castilla del Pino, que “debía a sus pacientes lo que poco sabio que podía tener”. Pues yo, parafraseándole, puedo asegurar que ha sido nuestro pueblo, nuestra gente, quien me ha hecho un poco más inteligente, un poco más honesto y un poco más trabajador de lo que era.

Con ese único objetivo, con el de trabajar por un Castro del Río mejor, más acogedor y más seguro, ha trabajado Izquierda Unida durante las dos últimas legislaturas. Por eso, a día de hoy, nos sentimos orgullosos de dejar este Ayuntamiento con más de dos millones de euros en sus cuentas bancarias. Hace 8 años nos encontramos que debíamos a los bancos más de tres millones doscientos mil euros y más de 700 mil euros en facturas pendientes de pago.

Hoy, repito, tenemos un superávit de más de dos millones y la deuda con los bancos está saldada, quedando a cero.

Pero el paso de Izquierda Unida por el Ayuntamiento no sólo ha significado el saneamiento de sus arcas, sino que ha conseguido situar a nuestro pueblo en la primera línea de la provincia de Córdoba, como referente turístico a través de nuestra artesanía, nuestra



gastronomía y nuestro patrimonio. Hemos defendido sin descanso nuestros servicios públicos, reforzando todos y cada uno de ellos: nuestra biblioteca municipal, nuestra escuela infantil, nuestra escuela de música, nuestras instalaciones deportivas. O temas tan fundamentales como la dependencia, gestionando a través del Ayuntamiento los recursos para que nuestros mayores estén siempre cuidados.

Hemos luchado para que por fin, después de un abandono histórico y ofreciendo una imagen desoladora, Castro del Río recuperase uno de sus bienes más preciados, como es su Castilla-Fortaleza y, no sólo eso, sino que pudiese estar abierto al disfrute de todos los castreños.

Además, de la mano y teniendo en cuenta siempre la opinión de las asociaciones de nuestro pueblo, iniciamos la construcción del Centro de Día Multiasistencial, y están a punto de finalizar las obras del nuevo Teatro Cervantes, que ofrecerá a nuestro municipio un espacio a la altura de la producción cultural de Castro del Río.

Y así podríamos seguir describiendo un trabajo y un empeño de ocho años, en los que estoy convencido de que hemos cometido errores pero también lo estoy de que lo único que ha motivado las decisiones de este Equipo de Gobierno es la mejora de nuestro pueblo y la mejora de las vidas de sus vecinos.

Por eso hemos entendido desde el primer minuto que no hay mejor forma de gobernar que la de estar en la calle, escuchando las peticiones de los castreños, contando con los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro pueblo para tomar las decisiones que tenían que ver con cada proyecto urbanístico que se iba a poner en marcha.

Este ha sido un Ayuntamiento de puertas abiertas. Y esperamos que lo siga siendo. Nadie sabe mejor que los castreños y las castreñas lo que necesita Castro del Río.

Y todo este trabajo, de ocho años, en el Ayuntamiento y fuera del Ayuntamiento, en el que he contado además con un equipo humano incansable, se ha visto reflejado en las últimas elecciones municipales. La lista de Izquierda Unida fué, por tercera vez consecutiva, la lista más votada. Era un hecho que no se había dado nunca en Castro del Río desde la vuelta de la democracia, y por eso no puedo dejar de agradecer a todos los castreños y las castreñas que nos prestaron una vez más su voto y por el que, no les quepa ninguna duda, seguiremos trabajando en este Ayuntamiento.

Como decía, es la primera vez que un partido político gana las elecciones tres veces seguidas. Hasta ahora, IU (en su momento el PCE) y el PSOE, se habían alternado el Gobierno de Castro del Río desde que terminó la dictadura de Franco. Y hoy, también por primera vez, asistimos a un pacto antinatural que abrirá, gracias al PSOE, las puertas del Gobierno de este Ayuntamiento al Partido Popular.

Por eso, tengo que decir que lamento profundamente el vacío que pueden sentir en la mañana de hoy quienes votaron al PSOE el 26 de mayo, confiándoles sus derechos, y que se encuentran hoy huérfanos de un proyecto de altura, de miras largas y transformador para Castro del Río. Hoy, desde la disparidad de opiniones, puedo entender el abandono que



sienten los votantes socialistas con un grupo socialista que se pone de rodillas ante el Partido Popular para que no gobierne la lista más votada.

El PSOE de Castro del Río pacta hoy aquí con la misma derecha que le echó de la Junta de Andalucía. Con la derecha colega de los fascistas que niegan la violencia machista y que dicen que cobrar el PER es de aprovechados.

La derecha que nos ha hecho pagar a todos lo que nos han robado para gastárselo en mariscadas y en trajes. El pacto por la transparencia es el pacto de los ERES y de los 900 casos aislados de corrupción: La Gurtel, Bárcenas, Púnica, Palma Arena, Fabra, Pujol, Caso Noos. Así hasta 900.

Con ese socio firma hoy el PSOE en Castro.

Con la misma derecha, por cierto, la del Partido Popular, que ahora acaricia con cariño a sus sobrinos de Vox y que coincide con ellos en acabar con los Ayuntamientos, porque nunca han confiado en los Ayuntamientos. Vienen a acabar con la institución que está más cerca de la gente para gestionarlo todo desde Madrid a su gusto.

Por eso es importante que hagamos memoria. Que sepamos de dónde venimos y hacia dónde queremos ir. Y yo estoy convencido de que el pueblo de Castro del Río no se va a olvidar de una cosa ni de otra. Y no quiero ni imaginar lo que sentirían hoy socialistas castreños como Santiago Moreno o Antonio Guzmán que murieron defendiendo la democracia y el socialismo.

Hoy es un día triste para Castro del Río. De verdad, siento preocupación. Y siento preocupación no por mí, que entiendo esto como un camino de paso, ni por Izquierda Unida, que seguirá y seguiremos, como hemos hecho hasta ahora, trabajando por Castro del Río.

Siento preocupación por la situación en la que se queda nuestro Ayuntamiento. Abocado a la inestabilidad; gobernado por el odio y por el rencor después de años de esfuerzo y dedicación con resultados que se pueden ver a primera vista.

Como les decía, les deseo toda la suerte. No les quepa duda que Izquierda Unida hará un trabajo de oposición serio, respetuoso y siempre mirando por los intereses de Castro del Río. Gobernar un pueblo como el nuestro precisa de un proyecto detallado, de un equipo de trabajo con capacidad de desarrollo y de muchas ganas. Espero que lo que les haya traído hasta aquí sea eso, aunque ya presentamos nuestras dudas. De lo contrario, Izquierda Unida estará aquí al servicio de Castro del Río.

Quiero reiterar el enorme apoyo y muestras de aliento que tanto el equipo de gobierno de Izquierda Unida como yo mismo hemos recibido estos 8 años y con más intensidad estos últimos días. De los que nos votaron y de los que no.

Y permítanme que ponga en valor la FORTALEZA Y DIGNIDAD de nuestra militancia, de nuestras familias, de nuestras esposas y maridos, han sido y seguirán siendo el 50% de la componente personal en nuestro proyecto de FUTURO por un servicio público de calidad para CASTRO DEL RÍO.



Seguidamente interviene la Sra. Alcaldesa :

Gracias a todos por sus palabras, bueno yo voy a ser breve, como he dicho antes quiero dar la enhorabuena a todos, a los que continúan, a los que no incorporamos, y recordarnos a todos que estamos aquí porque somos servidores públicos, y para eso vamos a trabajar para servir a nuestros vecinos y a nuestros ciudadanos. El equipo de gobierno que se conforma hoy, es histórico, es la primera vez que una mujer alcanza la Alcaldía en los 40 años de democracia, es la primera vez que una agrupación de electores llegan al gobierno como una fórmula que jamás se había trabajado en el pueblo, vecinos por Castro y el Llano, a cuyo votantes (609), doy las gracias, a mucha gente del pueblo que nos ha apoyado, a los que conforman esa lista, porque hemos trabajado muy duro y con mucho entusiasmo y con mucha ilusión por hacer algo diferente. También es un momento histórico porque se crea un gobierno de unión, un gobierno de construcción. Yo agradezco especialmente la oportunidad, porque partimos de una fórmula distinta y llegamos a una fórmula distinta, novedosa con la valentía y con el esfuerzo de muchas personas. Quiero reconocer el ahínco con el que estos días no hemos reunido, hemos hablado, gracias a los compañeros del Partido Socialista, gracias a los compañeros del Partido Popular, gracias a mis compañeros que hemos estado construyendo. Construyendo para ser un pueblo para todos. Vamos a intentar trabajar de una forma diferente, porque el proyecto es diferente, vamos a trabajar por nuestros municipios por nuestros pueblos, por Castro y por el Llano. Doy las gracias a todos por este ilusionante camino que hoy empezamos, y agradezco, insisto la valentía. Este gobierno va a representar a casi 3.300 personas que han depositado su voto. Pero también quiero que quede claro, que las 1.600 personas que hoy no tienen a su opción en esta mesa, van a estar representadas por nosotros también, porque vamos a trabajar por la igualdad de oportunidades, por los mismos derechos para todos. Lo vamos a hacer desde la transparencia, desde el sentido común, desde insisto otra vez, la unión, desde el respeto. El respeto a los que vamos a estar trabajando y a los que nos van a apoyar y a los que están fuera. Porque solamente respetándonos podemos construir.

Para mí es un orgullo estar hoy aquí, voy a pedir de antemano disculpas, por los errores que pueda cometer, porque los voy a cometer seguro, pero no se puede avanzar sin asumir errores, y yo de antemano los asumo y pediré perdón las veces que haga falta, pero también digo que no me va a faltar honestidad ni responsabilidad ni compromiso para trabajar por nuestro pueblo. Para todos, repito para todos. Gracias a todos los que estáis aquí hoy, las puertas de este Ayuntamiento van a estar siempre abiertas. Porque éste es el Ayuntamiento de todos. Voy a terminar dando las gracias a la familia y amigos. Vais a permitir que hoy recuerde a mi padre que fue socialista que formó parte de la primera Corporación democrática de Castro en 1979, en su medida hizo una poca de historia, hoy recojo su memoria y me convierto en la primera mujer alcaldesa. Gracias a mi madre por la que hoy soy la persona que soy, una mujer libre, me considero una mujer valiente y espero que con la ayuda de todos siga siéndolo. Gracias.

Finalmente, se procedió a efectuar el arqueo extraordinario de acuerdo con las exigencias establecidas en los artículos 36.2 y 56.2 del referido Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, estando el Inventario General de Bienes y Derechos pertenecientes a esta Entidad a disposición de los Señores Ediles, con el fin de que pueda ser comprobado y consignado documentalmente, todo ello al amparo del artículo 99 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión,



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

siendo las once horas y veinte y cinco minutos del día de la fecha; y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde, de lo que yo el Secretario, doy fe y certifico.

V.º B.º

LA ALCALDESA

Fdo. Doña María Angeles Luque Millán

EL SECRETARIO A;